



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL EL TORNO

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

2do. Seguimiento a la implantación de recomendaciones emergente del Informe de Control Interno de la Auditoría de Confiabilidad a los Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
Al 31 de diciembre de 2021

RESUMEN EJECUTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Entidad : : Gobierno Autónomo Municipal de El Torno
Ref.: : 2er. Seguimiento a la implantación de recomendaciones emergente del Informe de Control Interno de la Auditoría de Confiabilidad a los Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
Informe : : UAI C.I.Nº 009/2022

1.1. OBJETIVO

Establecer el grado de cumplimiento de la implantación de las recomendaciones emergentes del Informe INF.UAI.005/2020 de la Auditoría a los registros contables y estados financieros al 31 de diciembre de 2019, en concordancia con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, Numeral 219 “Seguimiento” y otras normativas aplicables.

Establecer si los justificativos presentados por la falta de cumplimiento de las recomendaciones son válidas y suficientes.

1.2. OBJETO

Revisión a toda la información y documentación que respalda el cronograma de implantación de las recomendaciones presentada por los responsables que demuestre haberse corregido y/o subsanado las observaciones emergentes del Informe INF.UAI.005/2020 Auditoría a los Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

1.3. ALCANCE

Nuestro trabajo se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobado mediante Resolución CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021 e instructivo para la realización de exámenes específicos de requerimiento de cumplimiento de recomendaciones aprobado mediante Resolución CGR-1/010/97 del 25 de marzo de 1997, emitido por la Contraloría General del Estado, el periodo examinado abarcó a partir de la fecha de implantación de las recomendaciones.



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL TORNO

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

2do. Seguimiento a la implantación de recomendaciones emergente del Informe de Control Interno de la Auditoría de Confiabilidad a los Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
Al 31 de diciembre de 2021

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

2.1. RECOMENDACIONES NO IMPLANTADAS

2.1.1. Cuentas por cobrar a corto plazo de las gestiones pasadas, registro en el sistema CONTROLEG II

Recomendación

Se recomienda instruir a las direcciones de administración y finanzas y la dirección jurídica realizar todas las acciones necesarias a fin de poder cumplir con el instructivo para el registro de acciones judiciales y requerimientos de pago-CONTROLEG II, y así poder cumplir con todas las normativas establecidas al respecto de la no extinción de las deudas con el estado. No efectivizar con este proceso podría derivar a incumplimientos de deberes formales administrativos por falta de adopción de medidas y ejecución de funciones.

Resultado del Seguimiento

En consecuencia, la recomendación, **No fue implantada** al 31/12/2021.

2.1.2. Otras cuentas por cobrar

Recomendación

Instruir al Secretario Municipal Administrativo Financiero la coordinación entre los encargados de la Dirección Jurídica de la elaboración de contratos y el personal de la Unidad de Recursos Humanos, establecer la organización de toda la documentación del personal a ser contratado para evitar futuros errores de forma.

Resultado del Seguimiento

En consecuencia, la recomendación, **no fue *implantada***.

En consecuencia, las recomendaciones, **no fue implantada**.

2.1.3. Activo fijo

2.1.3.1 Duplicidad de códigos de bienes inmuebles registrados en el sistema SENAPE



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL TORNO

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

2do. Seguimiento a la implantación de recomendaciones emergente del Informe de Control Interno de la Auditoría de Confiabilidad a los Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
Al 31 de diciembre de 2021

2.1.3.2 Falta saneamiento de los documentos de derecho propietario de bienes inmuebles y errores de registros en el registro de SENAPE.

Recomendación

Se recomienda a la MAE, que a través de la secretaria Municipal de Administración y Finanzas se instruya a la Dirección de Finanzas:

- a) Efectuar la actualización y corrección de la información ya registrada, en el Sistema de Activo Fijo características técnicas y otras con documentación de respaldo, asegurando la consistencia de la información.
- b) Incorporar controles cruzados entre el Sistema SIAF y el SENAPE, controles claves para asegurar que la información registrada en los dos sea integra veraz y exacta.

Resultado del Seguimiento

En consecuencia, las recomendaciones, **no fue implantada**.

2.1.4. Conciliación de los ingresos Municipales recursos propios

Resultado del Seguimiento

En consecuencia, la recomendación, **No fue implantada** al 31/12/2021

3. CONCLUSION

Emergente del Segundo seguimiento a las recomendaciones de Control Interno, se estableció que de un total de 4 (cuatro) recomendaciones emitidas; ninguna fue implantada al 31 de diciembre de 2021.

En aplicación a lo previsto en el Manual de Normas de Auditoría Gubernamental Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna M/CE/10 – H, numeral 306 Comunicación de resultados, se dio a conocer los resultados del seguimiento efectuado a los responsables de las áreas auditadas, para que éstos puedan emitir su opinión o aclaraciones a los resultados de aquellas recomendaciones que no se hubiesen implantado.



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL TORNO

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

2do. Seguimiento a la implantación de recomendaciones emergente del Informe de Control Interno de la Auditoría de Confiabilidad a los Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2021

4. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la MAE instruir al Secretario Municipal Administrativo Financiero coordinar con la Dirección de Finanzas realizar la evaluación de las observaciones.

Lic. Adalid Jhony Toledo Paz

AUDITOR INTERNO 5249

REG. PROF. CAUCRUZ - 5249